



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

NOTA-ANUNCIO

Referencia Local: 251.288/06.

Referencia Alberca: 2.764/2006.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 10 de julio de 2014 se otorga a don Francisco Huete Pedraza (70336090C) y doña María del Carmen Guzmán del Castillo (02206419Y), la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPh.

Volumen máximo anual (m³): 16.630.

Volumen máximo mensual (m³): 4.989.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,2.

Plazo: Veinticinco años desde la resolución otorgada por la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 1 de junio de 2006.

Captación:

Procedencia del agua: Acuífero 03-99 de interés local.

Tipo de captación: Pozo.

Potencia instalada (C.V.): 15.

Localización de la captación:

Término municipal: Guardia (La).

Provincia: Toledo.

Coordenadas U.T.M. ED50; (X, Y): 451651; 4400485.

Huso: 30.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986 de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril).

En Madrid a 5 de agosto de 2014.—El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-7505